



INFORME DE SEGUIMIENTO DE GESTIÓN FORESTAL

SECCIÓN A: RESUMEN PÚBLICO

Proyecto N°:	8298-ES		
Cliente:	NORTE FORESTAL (NORFOR)		
Página Web:	WWW.ENCE.ES		
Dirección:	Avda. Fernández Ladreda, 15. 36300 Pontevedra.		
País:	España		
Certificado N°:	SGS – FM/CoC-1880	Tipo de Certificado:	Certificación de Grupo
Fecha de Emisión:	19 de octubre de 2004	Fecha de vencimiento:	18 de octubre de 2009
Alcance:	Gestión Forestal en grupo de las plantaciones de NORFOR S.A. en las Comunidades Autónomas de Galicia, Asturias y Cantabria para la producción y transporte de trozas & compra y comercialización de madera de rollo y astilla.		
Persona de contacto en la Compañía:	Miguel Angel Cogolludo		
Dirección:	Avd. Fernández Ladreda N° 15. 36 003 Pontevedra		
Teléfono:	34 986 84 09 00		
Fax:	34 986 84 08 44		
Email:	mcogolludo@norfor.es		
Fechas de Evaluación:			
Seguimiento 1	25-28/04/05		
Seguimiento 2			
Seguimiento 3			
Seguimiento 4			

INDICE DE CONTENIDOS

1.	consideraciones sobre el muestro y la evaluación.....	3
2.	cambios en la gestión, cortas, selvicultura y seguimiento	3
3.	Estandares aplicados en la evaluación.....	3
4.	registro de solicitudes de acciones correctoras (sacs)	3
5.	registro de entrevistas y comentarios de partes interesadas.....	3
6.	registro de quejas.....	3
7.	CONTINUIDAD DEL CERTIFICADO	3

1. CONSIDERACIONES SOBRE EL MUESTRO Y LA EVALUACIÓN

En la Sección B del Informe de Evaluación, que no se incluye en el Resumen Público, se recoge una información más detallada de los siguientes aspectos:

- Fundamentos y metodología de muestreo;
- Unidades de Gestión Forestal incluidas en el muestreo;
- Montes visitados durante la Evaluación en campo; y
- Asignación auditores-día.

En el muestreo realizado durante la primera visita de seguimiento, se estratificaron los montes a visitar considerando los núcleos geográficos que la Empresa tiene asignados, se priorizaron aquellos núcleos que no fueron visitados en la auditoría principal y dentro de estos, aquellos en los que se estaban realizando actividades.

Por tratarse de unidades de gestión forestal que cumplen los requisitos definidos en el documento RD 11-01 del Programa QUALIFOR de SGS, para unidades de gestión de baja intensidad, el número de montes a visitar según la Instrucción de Trabajo, Muestreo e Itinerarios (WI 12-01) del Programa QUALIFOR, aprobado por el FSC, es el 60 % de la raíz cuadrada del número total de montes.

Los montes o sitios visitados fueron: Oficinas administrativas de la Empresa, vivero Figuerido, I+D Navia, Montes Carballiños, Misiego, Cabriles, Marisma de Rubín, Coto Leiredo, Humeros 2, Nadou, Jarrío, La Palleira, Grandón y Fontía.

La primera visita de seguimiento fue de 4 días y participaron un auditor líder, un asesor ambiental, y dos auditores en entrenamiento (Ingenieros de Montes).

Durante el seguimiento se mantuvieron entrevistas con autoridades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y personal de campo, tanto de la Empresa como de contratistas.

En el seguimiento se evaluaron las siguientes operaciones: parcelas de investigación, depósitos de combustible, almacenamiento de productos químicos y residuos, trituración de residuos forestales, preparación de suelo para plantación, plantaciones adultas, plantaciones recientes, fertilización, desbroces, áreas de conservación, masas forestales de especies autóctonas, coto de caza, mantenimiento de cortafuegos, áreas dañadas por el fuego y aprovechamientos finalizados recientemente.

2. CAMBIOS EN LA GESTIÓN, CORTAS, SELVICULTURA Y SEGUIMIENTO

A continuación se incluye una tabla con los cambios introducidos por la Empresa en las prácticas de gestión, seguimiento, cortas y regeneración, desde la Auditoría Principal:

Descripción del Cambio	Notas
SEGUIMIENTO 1	
La Empresa no registró cambios en sus prácticas con respecto a la auditoría principal.	
SEGUIMIENTO 2	
SEGUIMIENTO 3	
SEGUIMIENTO 4	

Descripción del Cambio	Notas

3. ESTANDARES APLICADOS EN LA EVALUACIÓN

La lista de chequeo utilizada en la Evaluación está basada en los documentos recogidos en la tabla siguiente. Esta lista es una adaptación del checklist genérico de Gestión Forestal del Programa QUALIFOR. Dicha adaptación incluye los comentarios y solicitudes hechas por las partes interesadas antes de la Evaluación Principal. En la página web de SGS www.sgs.com/qualifor, se encuentra disponible una copia del checklist.

Estandares utilizados en la Evaluación	Fecha de entrada en vigor	Versión	Cambios en el Estandar
SGS Qualifor: Estandar Genérico de Gestión Forestal (AD33-01) adaptado para España	1.02.2005	01	
SGS Qualifor: Checklist de Certificación en Grupo (AD34)	1.02.2005	01	
Borrador del Estandar Español para Certificación FSC	02.2005	Propuesta definitiva	

4. REGISTRO DE SOLICITUDES DE ACCIONES CORRECTORAS (SACS)

SAC#	Indicador	Descripción					
01	7.3.3.	Fecha de Registro>	21/07/2004	Fecha de Vencimiento>	19/04/2005	Fecha de Cierre>	28/04/2005
No Conformidad:							
Todas las actividades deben ser supervisadas y monitoreadas suficientemente para asegurar que los planes, políticas, procedimientos y especificaciones de los contratos (para contratistas) se ejecutan adecuadamente.							
Evidencias Objetivas:							
Se observaron algunos trabajadores que no usaban todos los implementos de protección personal (guantes no adecuados para desbrozadora). Se prendió la motosierra sin el freno de cadena puesto.							
Evidencias para el cierre:							
La Empresa incorporó un Técnico en Prevención de Riesgos Laborales, el cual se encarga de las auditorías de campo (mínimo una vez al mes se controlan todas las obras). Se aumentaron los controles por parte de los encargados lo cual registran en las OPS (se revisaron las OPS del último mes). Se fortaleció el Plan de Auditorías internas de las contratistas. En las visitas de campo se evidenció que los trabajadores utilizan todos los EPI.							
02	10.2.6	Fecha de Registro >	21/07/2004	Fecha de Vencimiento >	28/04/2006	Fecha de Cierre >	
No Conformidad:							
Las plantaciones nuevas y replantaciones se deben diseñar y localizar de forma que puedan mantener o mejorar el carácter visual del paisaje.							
Evidencias Objetivas:							

SAC#	Indicador	Descripción					
		<p>En la consulta pública al igual que lo observado por el equipo auditor el impacto visual de la corta es significativo, principalmente en zonas de pendiente.</p> <p>Evidencias para el cierre:</p> <p>La Empresa está realizando con la Universidad de Vigo, el proyecto “Desarrollo Metodológico para la Evaluación del Impacto Paisajístico de las labores forestales y su incorporación a los Sistemas de Gestión Forestal Sostenible”. La Empresa ha comenzado a considerar algunas alternativas, como cambiar la dirección de líneas de subsolado y el uso de pantallas traslúcidas.</p> <p>Debido a que es un estudio que no se puede concluir y comenzar a aplicar sus recomendaciones en 6 meses se recomienda mantener abierta la solicitud hasta la próxima visita de vigilancia.</p>					
03	10.3.2	Fecha de Registro >	21/07/2004	Fecha de Vencimiento >	19/04/2005	Fecha de Cierre >	28/04/2005
No Conformidad:							
Se debe definir el tamaño máximo de matarrasa (se debe proporcionar justificación documentada cuando hay potenciales impactos). El borrador de estándar nacional (no aprobado aún por el FSC) considera el tamaño máximo de corta a matarrasa o a hecho.							
Evidencias Objetivas:							
Si bien todas las actividades selvícolas están controladas y aprobadas por la Administración y se ejecutan conforme a proyectos de ordenación, donde se determinan los tramos de intervención, la Empresa no ha definido cuantitativamente el tamaño máximo de matarrasa o corta a hecho que no genere impactos significativos.							
Evidencias para el cierre:							
La Empresa realizó un “Informe Preliminar sobre el tamaño máximo de corta y repoblación en los montes pertenecientes al sistema integrado de gestión de Norte Forestal”. Se determinó un tamaño máximo de corta de 30 ha, realizándose no obstante un estudio previo de cada una de las cortas, en el que se planifica en función de las características de la zona y del grado de sensibilidad.							
04	4.4.9.	Fecha de Registro >	21/07/2004	Fecha de Vencimiento >	19/04/2005	Fecha de Cierre >	28/04/2005
No Conformidad:							
Se debe mantener una lista actualizada de interesados (stakeholders) para cada UMF.							
Evidencia Objetiva:							
La lista de terceras partes de la Empresa es insuficiente en referencia a Organizaciones No Gubernamentales a nivel regional y local.							
Evidencia para el cierre:							
La Empresa actualizó adecuadamente la lista de partes interesadas incluyendo a ONG ambientales de alcance regional y local. La Empresa encargó a la Universidad de Vigo el “Análisis y diagnóstico económico-social de la actividad de Norfor en los Aprovechamientos Forestales del Eucalipto en Galicia”.							
05	10.8.1.	Fecha de Registro >	21/07/2004	Fecha de Vencimiento >	19/04/2005	Fecha de Cierre >	28/04/2005
No Conformidad:							
Se deben identificar y monitorear los impactos en el sitio y fuera del sitio. Estos impactos incluyen regeneración natural indeseada.							
Evidencia Objetiva:							

SAC#	Indicador	Descripción					
		Se observaron individuos de <i>Eucalyptus globulus</i> regenerados naturalmente dentro de las masas de bosque natural.					
		Evidencia para el cierre:					
		La Empresa realizó una comunicación interna (SIGNM-IM-026) a todos los involucrados en referencia a la identificación de regeneración natural indeseada en las masas forestales. Se modificó el SIGNM-IM-081 "Seguimiento del estado sanitario, vitalidad y funciones protectoras de los montes" incluyendo un punto específico de "Existencia de regeneración natural indeseada en masas forestales". En caso de detectarse regeneración se analiza caso a caso la medida a tomar en función del impacto de la misma.					
06	4.2.5	Fecha de Registro >	21/07/2004	Fecha de Vencimiento >	19/04/2005	Fecha de Cierre >	28/04/2005
		No Conformidad:					
		Todos los trabajadores deben tener adiestramiento adecuado en prácticas de trabajo seguro y primeros auxilios, y disponer de certificados que certifican dichas habilidades.					
		Evidencia Objetiva:					
		Un encargado de cuadrilla de contrata no conocía los procedimientos de actuación en caso de accidentes y la aplicación de medicamentos disponibles en el botiquín.					
		Evidencia para el cierre:					
		La Empresa realizó cursos de capacitación a sus operarios. Se dispone en cada lugar de trabajo un Manual de Primeros Auxilios (confeccionado por FREMAP). Se diseñó un protocolo de actuación para el caso de accidentes y se normalizó el contenido de los botiquines.					
		Los operarios entrevistados evidenciaron conocer como actuar en caso de accidente y se disponía en los lugares de trabajo de medio de transporte y comunicación para actuar en dichos eventos.					
07	8.2.7	Fecha de Registro >	28/04/2005	Fecha de Vencimiento >	28/04/2006	Fecha de Cierre >	
		No Conformidad:					
		El estándar solicita que se de seguimiento posterior a la cosecha y se documente para evaluar los residuos y los daños al suelo.					
		Evidencia Objetiva:					
		Se evidenciaron abundantes residuos forestales en una zona de aprovechamiento de alta pendiente y en algunos casos su disposición no se considera la más adecuada.					
08	6.1.3	Fecha de Registro >	28/04/2006	Fecha de Vencimiento >	28/04/2006	Fecha de Cierre >	
		No Conformidad:					
		El estándar solicita que las operaciones, planificación y medidas de protección forestal aseguran que los impactos adversos son evitados o mitigados					
		Evidencia Objetiva:					
		Si bien los procedimientos de la Empresa especifican las zonas de amortiguación que se deben conservar con el bosque autóctono, se observó una operación de preparación de suelo y en otra de cosecha daños puntuales de individuos de flora autóctona.					
		Evidencia para el cierre:					

SAC#	Indicador	Descripción					
09	6.7.2	Fecha de Registro >	28/04/2005	Fecha de Vencimiento >	28/04/2006	Fecha de Cierre >	
No Conformidad:							
El estándar solicita que el dueño/administrador deberá asegurar que los residuos que no pueden reciclarse, incluyendo aquellos generados por los contratistas que trabajan en la UMF se eliminan en forma ambientalmente apropiada.							
Evidencia Objetiva:							
Se observaron algunos residuos plásticos en las operaciones de plantaciones (superleach)							
Evidencia para el cierre:							

5. REGISTRO DE ENTREVISTAS Y COMENTARIOS DE PARTES INTERESADAS

Nº	Comentarios	Respuesta
SEGUIMIENTO 1		
1	<p>Miguel Ángel Soto: Greenpeace</p> <p>a) El representante de Greenpeace solicitó por escrito a SGS participar como observador en la visita de seguimiento.</p>	<p>a) SGS manifestó, conforme a sus principios y en virtud de la transparencia de los procesos, la no existencia por su parte de inconvenientes para que dicha organización o cualquier otra participara como observadora, destacando que existen antecedentes de auditorias con observadores externos en España.</p> <p>SGS, de acuerdo a lo establecido en sus procedimientos, transmitió la solicitud a la Empresa, siendo finalmente rechazada.</p> <p>La Empresa argumentó en una carta enviada a SGS y a Greenpeace que <i>"la presencia de observadores u otras figuras externas en las auditorias de campo que lleva a cabo la Entidad Certificadora, pueden llegar a producir situaciones de entorpecimiento del normal desarrollo de la auditoria, no aportando elementos positivos al proceso de evaluación"</i>.</p> <p><i>"No obstante, y en aras a promover una clara y eficaz transparencia de la certificación, política clave de esta Empresa, una vez realizada la auditoria de campo por parte de la Entidad Certificadora, seríamos plenamente partidarios de consultas por parte del Auditor con las partes implicadas y/o interesadas en el proceso, así como la posibilidad de realizar visitas de campo, para lo cual NORFOR pondría a disposición de cualquier interesado los recursos humanos y materiales necesarios para llevarlas a cabo"</i>.</p> <p>La Empresa argumentó que previamente se había invitado a dicha organización a visitarles y que nunca recibió contestación. Presentó una carta enviada el 24 de diciembre de 2004, en la que se invitaba a la Organización a conocer la Empresa en cualquier momento para consultar</p>

<p>Disconformidades sobre la certificación presentadas por el Sr. Miguel Ángel Soto:</p> <p>b) La descripción del Contexto Ambiental y Socioeconómico del informe de certificación principal no es adecuada.</p> <p>c) No hay un listado detallado de todas las áreas protegidas de las Comunidades en las que la Empresa desarrolla actividades, de toda la legislación aplicable, ni de las especies raras, amenazadas o en peligro que se encuentran en sus predios.</p> <p>d) En el Informe no se especifica con suficiente claridad que la Empresa cumpla con los criterios 6.1, 6.2 y 6.3, especialmente en lo que hace referencia a desbroce.</p> <p>e) Es preocupante la gestión del paisaje por parte de la Empresa.</p>	<p>la cartografía solicitada por Greenpeace, visitar las plantaciones y las operaciones que considerara relevantes.</p> <p>El auditor líder y el personal de SGS España, tuvieron una entrevista previa a la auditoría, con la citada Organización y con representantes de la Iniciativa Nacional del FSC para analizar la situación y recabar los planteamientos de Greenpeace.</p> <p>b) El auditor líder admitió el comentario y va a ser modificado dicho capítulo, publicándose el informe corregido junto al informe de seguimiento.</p> <p>c) En caso de incorporar el listado detallado de todas las áreas y especies protegidas y de la legislación aplicable, el informe sería demasiado extenso para las pautas establecidas en los documentos de certificación.</p> <p>El documento AD 65-03 "Informe de Certificación de Gestión Forestal" del Programa SGS-QUALIFOR aprobado por el FSC no solicita que se presente toda la información solicitada por Greenpeace. Ningún informe de certificación realizado en España dispone de toda la información solicitada por la tercera parte. Se aclaró al interesado que el auditor líder no tiene potestad para cambiar los formatos de los informes.</p> <p>Se recomendó plantear directamente a FSC España la cuestión relativa al contenido mínimo que debe contener un informe de certificación, conforme al criterio del solicitante.</p> <p>d) En el Informe se expresa que: <i>"En la planificación de actividades, NORFOR realiza un estudio previo y zonificación de las UGF's , en el que se planifican las actuaciones a realizar tanto temporal como espacialmente en función de las características naturales, composición de especies animales y vegetales de las zonas, preservación de los hábitats y especies vegetales protegidas y singulares"</i>.</p> <p>Con referencia a dichos indicadores, en el informe de la evaluación principal se describe como la Empresa cumple con los indicadores del programa SGS QUALIFOR. En caso de incumplimientos se levantan las Solicitudes de Acción Correctivas pertinentes, como por ejemplo la SAC N° 8 con respecto al indicador 6.1.3.</p> <p>e) El equipo auditor compartía la opinión de la tercera parte, por lo que se levantó la SAC N° 2.</p> <p>f) La Empresa dispone de procedimientos de trabajo que priorizan la conservación del bosque</p>
---	--

	<p>f) Conservación del bosque autóctono.</p> <p>g) El equipo de auditoría es reducido y no se ha considerado la presencia de un especialista ambiental.</p> <p>h) No se utiliza el borrador definitivo de la Iniciativa Nacional.</p> <p>i) Se debe mejorar el listado y forma de consulta con los agentes implicados (terceras partes interesadas).</p>	<p>autóctono. Los auditores hacen especial referencia a su protección (ver SAC N°5 y N° 8).</p> <p>g) El equipo de auditoría de seguimiento estaba integrado por un auditor líder, un especialista ambiental y dos auditores locales en entrenamiento (ambos Ingenieros de Montes).</p> <p>h) Hasta no ser aprobado por el FSC, no se puede exigir a la Empresa el total cumplimiento del mismo. No obstante se utilizó como referencia y se volvió a informar a la Empresa que una vez aprobado pasará a ser de obligado cumplimiento.</p> <p>i) Ver SAC N° 4.</p>
2	<p>Juan Picos Martín: Asociación Monte Industria.</p> <p>Conoce aproximadamente el 60% de las plantaciones gestionadas por la Empresa. Considera que el estándar manejado por la Empresa es muy superior al promedio de las plantaciones de la zona. Considera que es destacable la protección del bosque autóctono y la plantación de especies autóctonas.</p> <p>Desde la perspectiva industrial, es una Empresa cuidadora con el medioambiente.</p>	<p>Buen juicio a favor de la Empresa, comparándola positivamente con otras Empresas del sector.</p>
3	<p>José Luis Chan: Subdirector de Montes e Industrias Forestales. Xunta de Galicia. Consellería de Medio Ambiente.</p> <p>La Empresa no tiene expedientes abiertos. Es una Empresa con buena gestión técnica y ambiental, suele ser contratada por la Xunta para diversos trabajos.</p>	<p>Buen cumplimiento con la legislación.</p>
4	<p>Luis Bayona: Técnico Comarcal. Consejería Medio Rural.</p> <p>En los 10 años que lleva trabajando en la zona no recuerda expedientes abiertos.</p>	<p>Buen cumplimiento con la legislación.</p>
5	<p>Alberto Rojo: Profesor de Ordenación de Montes, miembro de la Iniciativa Nacional.</p> <p>Conoce puntualmente las actividades de la Empresa, por haber visitado alguna plantación. No tiene una posición definida acerca de las actividades de la Empresa. Considera que podría ser excesivo el laboreo de suelo previo a la plantación.</p>	<p>Los procedimientos de preparación de suelo de la Empresa se encuentran descritos en las instrucciones IS-09-03-02. La Empresa utiliza tres métodos de preparación de suelo para la plantación, dependiendo de las características del sitio. En la instrucción se tienen en cuenta consideraciones ambientales además de las técnicas.</p>
6	<p>Benito Andrade: Asociación Pola Defensa Da Ría.</p> <p>a) La organización va a apelar la certificación de NORFOR S.A. pues considera que dicha certificación es contraria al concepto de sostenibilidad de su organización. Presentó un</p>	<p>a) En la auditoria principal la organización fue contactada a través de su presidente, y manifestó que no conocían las actividades de la Empresa en temas forestales, sólo en la fase industrial, por ser su ámbito de acción.</p>

<p>documento titulado "Complejo Forestal-Agrario".</p> <p>b) La Empresa paga la certificación.</p> <p>c) No se controlan todos los pagos que realiza la Empresa, no se visitan todos los predios ni se entrevista a todo el personal.</p> <p>d) ¿Cómo se garantiza el largo plazo en las plantaciones consorciadas?</p> <p>e) Presentó un recorte de prensa en el cual se manifestaba la presencia de 200 trabajadores rumanos en faenas forestales, cuando la tasa de paro en Galicia es elevada.</p> <p>f) Las plantaciones de la Empresa no generan los mismos bienes y servicios que el bosque autóctono u otras plantaciones, brinda sólo productos maderables.</p>	<p>La certificación se adjudica a las empresas que cumplen con los P&C del FSC. La organización debe comprender que se certifica sobre un estándar internacional y que pueden ser certificadas plantaciones de eucalipto, independientemente de que existan plantaciones de otras especies o que el bosque nativo tenga mayor biodiversidad y genere mayor cantidad de servicios.</p> <p>b) La certificación forestal del FSC es un proceso voluntario al cual se someten las empresas. SGS es una empresa de certificación y control de productos líder a nivel mundial y actúa sin presiones ni intereses creados.</p> <p>El FSC como ente acreditador es el encargado de velar por el adecuado desempeño de las empresas certificadoras.</p> <p>c) En la auditoria ideal sin duda se revisaría toda la documentación, se visitarían todos los predios y se entrevistaría a todo el personal, pero dicha modalidad de trabajo encarecería tanto las auditorías y extendería los tiempos de cada una de las visitas de forma que se haría inviable la certificación. Por esa razón se trabaja en base a muestreo.</p> <p>d) La Empresa realiza contratos por 25 o 30 años que es más del doble de un turno de corta.</p> <p>e) Durante la auditoría principal, la de seguimiento, y en la revisión de contratos de trabajo, no se evidenció la presencia de trabajadores rumanos. Los contratos que firma la Empresa con contratados especifican el priorizar el trabajo en las comunidades locales.</p> <p>El artículo de prensa presentado no hacía referencia a que los trabajadores fueran contratados por NORFOR S.A. La Empresa manifestó que en ningún momento se recurrió como estrategia de la Empresa a contratar trabajadores extranjeros como alternativa para pagar salarios inferiores.</p> <p>La entrevista se realizó una vez finalizada la auditoría, para el próximo seguimiento se pedirá a Recursos Humanos las estadísticas de trabajadores de las comunidades locales y extranjeros.</p> <p>f) Es asumido internacionalmente que las plantaciones no generan la misma cantidad de bienes y servicios que los bosques autóctonos. No obstante las plantaciones de la Empresa brindan servicios y bienes no maderables, como ser pastos, coto de caza, recreación, protección de cuenca, protección contra la erosión, captación de carbono, entre otras.</p>
--	--

	g) Se está forestando con una especie de índice de combustibilidad alto.	g) Las estadísticas indican que el último verano la Empresa sufrió pérdidas por incendios en 20 ha de plantaciones, aproximadamente 0,2% de la superficie de plantaciones.
SEGUIMIENTO 2		
SEGUIMIENTO 3		
SEGUIMIENTO 4		

6. REGISTRO DE QUEJAS

Nº	Descripción	
	Queja:	Fecha de Registro>
	Evidencia objetiva conseguida:	
	Información de cierre:	Fecha de Cierre>

7. CONTINUIDAD DEL CERTIFICADO

Durante la auditoría de seguimiento, se evalúa si se la empresa continúa cumpliendo los requisitos del Programa Qualifor. Ante cualquier aspecto detectado como No Conforme respecto al Programa QUALIFOR se levanta una Solicitud de Acción Correctora (SAC), de uno de estos dos tipos:

- i. SACs mayores – que deben ser tratadas y cerradas urgentemente en un periodo de tiempo acordado, teniendo en cuenta que se trata de una Organización que ya ha sido Certificada conforme al Programa QUALIFOR. El incumplimiento del plazo acordado para el cierre puede dar lugar a la suspensión del certificado.
- ii. SACs menores – que deben ser tratadas en el plazo acordado y que normalmente son verificadas en la siguiente auditoría de seguimiento.

Todas las Solicitudes de Acciones Correctoras levantadas durante el periodo de certificación se incluyen en la tabla siguiente.

Esta tabla constituye un resumen de los hallazgos progresivos correspondientes a cada seguimiento. El registro completo de las observaciones que demuestran el cumplimiento o incumplimiento de cada criterio de los Estándares del FSC está incluido en un documento aparte, que no forma parte del Resumen Público.

SEGUIMIENTO 1	
Aspectos de difícil evaluación	Las comunidades y Organizaciones asumen que todas las plantaciones de Eucalyptus que existen en la zona pertenecen o son administradas por la Empresa.
Número de SACs cerradas	SACs abiertas fueron cerradas
Número de SACs que continúan abiertas	SACs abiertas en anteriores evaluaciones no fueron cerradas
Nuevas SACs abiertas	SACs mayores nuevas y 4 SACs menores fueron abiertas
Mantenimiento de la Certificación	<p>La gestión forestal de los montes de NORFOR S.A. mantiene la certificación puesto que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El sistema de gestión es capaz de asegurar que todos los requisitos aplicables del estándar se encuentran implantados en la totalidad de las áreas forestales incluidas en el alcance de la evaluación; y ▪ La Empresa Certificada ha demostrado, bajo las acciones correctoras especificadas, que el sistema de gestión descrito ha sido implantado de forma consistente en todas las áreas forestales incluidas en el alcance del certificado.
SEGUIMIENTO 2	
Aspectos de difícil evaluación	
Número de SACs cerradas	
Número de SACs que continúan abiertas	
Nuevas SACs abiertas	
Decisión de Certificación	
SEGUIMIENTO 3	
Aspectos de difícil evaluación	
Número de SACs cerradas	
Número de SACs que continúan abiertas	
Nuevas SACs abiertas	
Decisión de Certificación	
SEGUIMIENTO 4	
Aspectos de difícil evaluación	
Número de SACs cerradas	
Número de SACs que continúan abiertas	
Nuevas SACs abiertas	
Decisión de Certificación	

FIN DEL RESUMEN PÚBLICO